Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 17 de Enero de 2017 Comunicado: 0215

Aumentarían sanciones cuando el delito de robo sea cometido por policías

- Presenta diputado Hipólito Deschamps Espino iniciativa que modifica el Código Penal para sancionar este delito.

Para establecer una sanción que iría de los 5 a los 10 años de prisión cuando el delito de robo sea cometido por cuerpos policiacos o de procuración de justicia, el diputado Hipólito Deschamps Espino Barros presentó a nombre del grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) una iniciativa que modificaría los artículos 205 y 229 del Código Penal del estado que busca inhibir este tipo de conductas.

Durante la décima séptima sesión ordinaria, del primer año de labores, el Pleno turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales esta propuesta que prevé que si el delito de robo es cometido por elementos de los cuerpos policiacos o de procuración de justicia, la prisión será de 5 a 10 años, además de la inhabilitación hasta por 15 años para ejercer la función pública.

En la exposición en tribuna, el legislador recordó que en los últimos días algunos policías no solo han incurrido en el delito de robo sino incluso algunos han sido partícipes ocultando objetos producto de saqueos en tiendas de autoservicio y departamentales en diversos puntos de nuestra Entidad Federativa.

En los últimos años –aseguró- el Estado ha sido líder en policías reprobados en control y confianza, en marzo de 2016 eran 35 por ciento de los mandos que no aprobaron dichos exámenes y recientemente el 28 de noviembre se registró un 27 por ciento, lo que equivale a 3 mil 500 elementos que no lograron acreditar dichas evaluaciones y a pesar de ello en días anteriores algunos de esos miembros pertenecientes a este gremio incumplieron la ley viéndose involucrados en el delito de robo.

#-#-#